



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

(Artículo 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, APERTURA PROCESO CONTRACTUAL Y CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA

La Alcaldesa Municipal de Agua de Dios – Cundinamarca, se permite informar que el municipio está interesado en recibir propuestas de personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de selección:

Proceso contractual de **CONCURSO DE MERITOS CM-007-2026**, para el **ACTUALIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BÁSICOS DE RIESGO POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL (MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES) Y REVISIÓN GENERAL, DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.**

PRESUPUESTO: Para la ejecución de la presente selección abreviada se ha previsto el presupuesto oficial por un valor de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$851.000.000) M/CTE**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan causar por la ejecución del contrato.

La **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**, definió las condiciones técnicas a utilizar en la presente selección conforme al convenio fuente de los recursos.

LUGAR DE EJECUCIÓN: - El Municipio de Agua de Dios – Cundinamarca.

Los interesados pueden consultar en forma gratuita los proyectos de pliegos de condiciones, en la Oficina de Gestión Contractual - y en la página del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, período dentro del cual los interesados deberán presentar las aclaraciones que estimen pertinentes, las cuales se resolverán en los pliegos definitivos y si no fuere posible así mediante respuesta que se publicará en la Página web.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN:

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que las modifiquen, adicionen y/o sustituyan, y al presente pliego de condiciones.

Atendiendo el objeto del proceso del proceso de selección, el cual se refiere a servicios de CONSULTORÍA, en los términos establecidos en el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss del Decreto 1082 de 2015, es procedente adelantar un proceso de selección de Concurso de Méritos. Por otra parte, teniendo en cuenta que la entidad suministrará la metodología, el plan y cargas de trabajo para la CONSULTORÍA, se



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

exigirá la presentación de una **propuesta técnica simplificada**, razón por la cual se adelantará un **Concurso de Méritos** por el sistema de **concurso abierto**

PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **TRECE (13) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

El estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el link del proceso.

Las observaciones podrán presentarse en el link del proceso.

LIMITACIÓN A MIPYMES

NO APLICA EN RAZÓN A LA CUANTÍA

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los oferentes deberán cumplir con la totalidad de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros, económicos y técnicos) de modo que puedan ser objeto de evaluación de los factores de calidad y precio; con lo cual la propuesta más favorable para la institución será aquella que obtenga el mayor puntaje en la calificación de criterios de calidad y precio; y cuya propuesta cumpla con la totalidad de requisitos habilitantes según los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones.

TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES:

La presente contratación NO está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por lo que no aplica de acuerdo al Decreto 1082 de 2015. Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 61 de la Ley 1328 de 2009 que modificó el Artículo 39 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, Parágrafo 2°. Toda persona natural o jurídica, residente en el país, podrá adquirir en el exterior cualquier tipo de seguro, con excepción de los siguientes: (...) literal d) Los seguros en los cuales el tomador, asegurado o beneficiario sea una entidad del Estado. No obstante, el Gobierno Nacional podrá establecer, por vía general, los eventos y las condiciones en las cuales las entidades estatales podrán contratar seguros con compañías de seguros del exterior.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en el link del proceso, según el siguiente cronograma

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	19 OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación estudios y documentos previos	19 DE OCTUBRE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del proyecto de Pliego de Condiciones	19 DE OCTUBRE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	SECOP; o en, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación CM-001-2026	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Plazo para presentar manifestaciones de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]	Decreto 1860/21 art. 5 - Modificación Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del aviso de limitación a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Contratación	27 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	27 DE OCTUBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos (sólo cuando la Entidad decida realizarla)	N/A	[Enlace SECOP II]	L. 80/93 art. 30
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M.	Ver sección de comunicaciones de los Pliegos de Condiciones.	Fecha definida por la Entidad.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para expedir Adendas	04 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre del Proceso de Contratación	06 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:00 P.M.	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	06 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 4:30 P.M.	[Enlace SECOP II] [Página web de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Evaluación de las ofertas	HASTA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe inicial de evaluación	12 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	HASTA 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 P.M	[Enlace SECOP II]	Decreto 1082/15 art. 2.2.1.2.1.3.2
Publicación del informe final de evaluación	20 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de orden de elegibilidad *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	N/A	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	23 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Firma del contrato	25 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de Garantías	26 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Aprobación de Garantías	27 DE NOVIEMBRE DE 2026	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
----------------------------	-------------------------------	-------------------------	--------------------------------

Dado en el municipio de Agua de Dios– Cundinamarca a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre de 2026.

Eliana A. Manzanares
ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA
ALCALDESA MUNICIPAL

Proyectó: María José Zambrano Pupo, Abogada Oficina de Planeación
Revisó: Fabian Alonso Rodríguez Enciso – Asesor Externo
Aprobó: Ing. Wanderley Alberto Hoyos, Jefe de la Oficina de Planeación

